NOTA DNC N° 15188 / 2018

Asunción, 25 de julio de 2018.-

Señor
Lic. Marcelo Bordón, Responsable
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Instituto de Previsión Social
PRESENTE:

REFERENCIA: RESCICION DE CONTRATO N° 583 – EXP. 316764 - ID 301088 - IPS – PROVEEDOR: FALCON COM. & IND. S.A.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que del análisis realizado al mismo han surgido observaciones por las que no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a las normativas vigentes, y que a continuación detallamos:

MOTIVOS DE NO DIFUSION

- Se solicita remitir el formulario de adecuación Anexo B 02-16 con los montos correctos para su disminución atendiendo que el código de contratación ya se encuentra parcialmente obligado asimismo. Recordamos que dichos montos deben coincidir íntegramente con los datos SIAF. Solicitamos subsanar a fin de continuar con las modificaciones solicitadas.-

En este estado, le informamos que el SICP quedará disponible, a fin de que realicen las correcciones que crean pertinentes o bien remitan los descargos correspondientes a cada observación.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Lic. Olga Candía Cañete
Jefa de Dpto. Adjudicaciones - SBE

DNC/SBE/OCC.-